

VII CERTAMEN DE BELENES

BASES CERTAMEN

1ª. Con objeto de mantener y actualizar las tradiciones encaminadas a conmemorar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Motril a través de la Concejalía de Cultura, Fiestas y Eventos, convoca el VII Concurso de Belenes.

2ª. Podrán participar cuantas entidades y personas del municipio de Motril y sus anejos lo deseen, siempre que los belenes se acomoden a algunas de las modalidades citadas a continuación.

3ª. Se establecen las siguientes modalidades:

- A) Belenes en Instituciones y/o Asociaciones: Podrán participar parroquias, conventos, entidades culturales/sociales/vecinales, centros sanitarios, etc.
- B) Belenes en Escaparates.
- C) Belenes en Centros Educativos.
- D) Belenes hogareños o familiares: Podrán presentarse todos los belenes instalados exclusivamente en los domicilios particulares.
- E) Belenes vivientes

4ª. Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, contando como mínimo con la presencia del Misterio. Se valorará el trabajo manual realizado, la originalidad del montaje, la dedicación, el esfuerzo y la presentación artística (iluminación, colocación de los elementos, imitación del paisajes y edificaciones, utilización de los materiales naturales, etc).

5ª. Los Premios que se otorgarán, para todas las categorías, serán los siguientes:

- 1º premio: Placa
- 2º premio: Diploma
- 3º premio: Diploma



VII CERTAMEN DE BELENES

La imagen del primer premio será utilizada como cartel para el Certamen del año siguiente.

6ª. Las entidades y personas interesadas en participar deberán formalizar sus inscripciones desde el martes día 30 de noviembre hasta el viernes 15 de diciembre a las 14:00 horas, ambos inclusive, rellenando el boletín de inscripción y presentarlo en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Motril o en los Distritos Municipales.

7ª. Todas las entidades, asociaciones y particulares que participen en el presente concurso deberán, tener montado el belén para su exposición el viernes 18 de diciembre a las 10:00 horas.

8ª. Las entidades participantes deberán, obligatoriamente comprometerse a que se pueda visitar su Belén, por el público en general, durante los siguientes periodos y horarios:

- Los Belenes de Escaparates; desde el 18 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016.
- Los Belenes en Instituciones y/o Asociaciones; podrán ser visitados del 18 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016; en horario de 18:00 a 21:00 horas.
- Los Belenes en Centros Educativos; podrán ser visitados del 16 de diciembre de 2015 al 22 de diciembre de 2015; en horario de 11:00 a 13:00 horas.
- Los Belenes hogareños o familiares; podrán ser visitados del 18 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016; en horario de 18:00 a 20:00 horas.

9ª. Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publicará un mapa-circuito de visita de todos los Belenes inscritos en las distintas modalidades.

10ª. Los belenes que no se encuentren terminados al efectuar la visita del jurado, quedará descalificado, no pudiendo ser readmitidos.

11ª. El jurado estará compuesto por siete miembros: un representante de una Asociación inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones, el Concejal de Cultura, Fiestas y Eventos, la Tte. Alcalde de Comercio, el Concejal de Participación Ciudadana, Salud y Consumo y tres personas de la ciudad relacionadas con alguna de las diferentes manifestaciones artísticas.



VII CERTAMEN DE BELENES

12^a. El jurado efectuará su visita a los belenes de los Centros Educativos el día 18 de diciembre, y al resto de belenes entre los días 21 y 22 de diciembre de 2015.

13^a. El fallo del jurado tendrá lugar el día 23 de diciembre antes de las 13:00 horas y la entrega de premios será el día 30 de diciembre. La decisión del jurado será inapelable y a su estimación, cualquiera de los premios podría quedar desierto. El jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas o accésits si la calidad de los “*BELENES*” así lo requiere.

14^a. La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.



VII CERTAMEN DE BELENES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DIRECCION: _____

NOMBRE: _____

TELEFONO DE CONTACTO: _____

CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPA:

Belenes en Instituciones y/o Asociaciones:
Nombre asociación o institución: _____
Dirección del Belén: _____

Belenes en Escaparates:
Nombre comercio: _____
Dirección del Belén: _____

Belenes en Centros Educativos:
Nombre Centro: _____
Dirección del Belén: _____

Belenes hogareños o familiares:
Dirección del hogar: _____

Belenes vivientes: _____
Dirección del Belén: _____

Acepto las bases y deseo participar en el concurso de Belenes 2015 de Motril.

En Motril, a _____ de diciembre de 2015

Fdo.: _____